Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Acuerda [illegible] en las quentas que
a de dar Antte se de Lorenzo de Caza so lamente
de Alcaudal Arquido de Denuevo y Juzgo
tiene el Aposito y aparte se ponga pliego
de los [illegible] para
que conste de memoria

Se llama a [illegible] p[ar]a que de[illegible] de quenta [illegible] Rodriguez

[illegible] acorde que el S. Don Antonio [illegible]
de la Ordoña Admon del Aposito [illegible] granada
se obtenga la de [illegible] de la ley y
que [illegible] contra los bienes y herederos
de Juan Rodriguez Villarreal por lo que
devia al Aposito [illegible] se le haga
[illegible] la administracion del Aposito con
[illegible] el S. Joan
[illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]

Se traiga [illegible] del [illegible] de Gaspar [illegible] del juzgado

[illegible] acorde que el S. Don [illegible]
de Silva [illegible] de [illegible]
en poder de [illegible] Gaspar [illegible] del
[illegible] de [illegible] = como se [illegible]
[illegible] =

A pedimiento de Don Pablo de Almela en
[illegible] de la [illegible] de lo
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] publico

Azeite